Instituto de Cultura y Turismo SAN GIL	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL *Nit.* 900301249-3	
	Código: 200.40.01	Versión: 0.0
	FORMATOS DE SUPERVISIÓN – LISTA DE CHEQUEO	

LISTA DE CHEQUEO PARA PAGOS CUENTAS DE COBRO

CONTRATISTA				CONTRATO No.	
DAVID FERNANDO REYES COBOS				CD-005-2026	
TIPO DE CONTRATO				PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION	
OBJETO:					
"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL EN LA LIMPIEZA, ASEO, EMBELLECIMIENTO DE ZONAS VERDES Y RECOLECCION DE RESIDUOS EN LAS INSTALACIONES DEL PARQUE NATURAL EL GALLINERAL"					
PAGO				PERIODO DE EJECUCIÓN	
NUMERO:	5	DE:	6	01/05/2026 AL 31/05/2026.	

DOCUMENTOS	¿CUMPLE? NO	¿CUMPLE? SI	PERIODICIDAD	ENCARGADO DE SUMINISTRAR EL DOCUMENTO
Acta pago (parcial o final según el caso).			Todos los pagos / Último pago	Supervisor
Factura original en caso de que aplique o cuenta de cobro.			Todos los pagos	Contratista
Informe de actividades y/o cumplimiento con los debidos soportes. (los informes deberán presentarse tal y como se estableció en el contrato, podrán ser parciales, mes vencido, único pago, etc.).			Todos los pagos	Contratista
Para persona natural seguridad social planilla pagada del periodo objeto de cobro. (para contratos de prestación de servicio con base de cotización del 40% del ingreso promedio mensual. certificación de revisor fiscal o representante legal para persona jurídica.			Todos los pagos	Contratista
Estampillas departamentales con colillas o sello banco legibles.			Todos los pagos	Contratista
Acta de recibo de almacén (si es contrato de suministro, compraventa)	N/A		Todos los pagos / único	Contratista
Informe de supervisión (parcial o final según el caso).			Todos los pagos	Supervisor
Certificado de cumplimiento.			Todos los pagos	Supervisor
Acta de terminación y liquidación (si es único pago o pago final).			Último pago	Supervisor
Acta recibo final.			Último pago	Supervisor
Fotocopia de la *COPIA DEL CONTRATO*			Primer pago	Contratista
Fotocopia del *ACTA DE INICIO.*			Primer pago	Contratista
Fotocopia del *CDP*			Primer pago	Contratista
Fotocopia del *REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT).*			Todos los pagos	Contratista
Fotocopia del *RP.*			Todos los pagos	
Fotocopia del *CERTIFICACION DE LA CUENTA BANCARIA DONDE SE GIRA EL PAGO*			Todos los pagos	Contratista
COPIA DE ENTRADA Y SALIDA DE ALMACEN (CONTRATO DE SUMINISTRO, COMPRAVENTA).	N/A		Todos los pagos / único	Contratista

NOTA 1: Es importante tener en cuenta el orden de los documentos. En caso de adiciones presentar los documentos necesarios para su revisión.

NOTA 2: El desembolso se realizará dentro de los Diez (10) días hábiles después de radicada la cuenta en el área contable de la entidad. (En caso de encontrar alguna inconsistencia en los soportes de la respectiva cuenta se retornarán a la oficina gestora para iniciar nuevamente el trámite).

NOTA 3: Es responsabilidad del supervisor verificar la veracidad de la información en el presente control documental de acuerdo con los Art. 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 (supervisión e intervención contractual)

NOTA 4: PARA PRIMER PAGO: Todos los documentos se deben presentar en una carpeta cuatro aletas color blanco, sin huecos, sin ganchos de cosedora, nítidos y legibles, en el orden descrito anteriormente, junto con la lista de chequeo.

NOTA 5: Los anexos del informe de actividades se deben presentar a color.

1. David Fdo Reyes C. FIRMA DEL CONTRATISTA	2. REVISION JURIDICA AUXILIAR
3. REVISION JURIDICA ASESOR	4. RECIBIDO 03 JUN 2026 REVISION AUXILIAR CONTABLE

DEBERA EL CONTRATISTA DEJAR EN CADA DEPENDENCIA EL PAQUETE CORRESPONDIENTE Y PRESENTAR **PERSONALMENTE LA CUENTA:** La Ley 1150 de 2007 contempla en su Artículo 19. Del derecho de turno. El artículo 4° de la Ley 80 de 1993, tendrá un numeral 10 del siguiente tenor. "**Artículo 4°**. *"10. Respetarán el orden de presentación de los pagos por parte de los contratistas. Sólo por razones de interés público, el jefe de la entidad podrá modificar dicho orden dejando constancia de tal actuación. Para el efecto, las entidades deben llevar un registro de presentación por parte de los contratistas, de los documentos requeridos para hacer efectivos los pagos derivados de los contratos, de tal manera que estos puedan verificar el estricto respeto al derecho de turno. Dicho registro será público. Lo dispuesto en este numeral no se aplicará respecto de aquellos pagos cuyos soportes hayan sido presentados en forma incompleta o se encuentren pendientes del cumplimiento de requisitos previstos en el contrato del cual se derivan".*

ACTA DE PAGO PARCIAL No. 005			
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL			
Prestación de servicios de apoyo a la gestión en actividades de jardinería, limpieza y embellecimiento de zonas verdes de las instalaciones del Parque Natural El Gallineral.			
ASPECTO JURÍDICO			
TIPO DE CONTRATACIÓN:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION		
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	DAVID FERNANDO REYES COBOS		
IDENTIFICACIÓN:	C.C. No. 91.079.355 EXPEDIDA EN SAN GIL		
SUPERVISOR – CARGO:	JUAN CARLOS SANTANA DE ANGEL DIRECTOR (E) INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO		
NÚMERO DE CONTRATO:	CD-005-2026		
NÚMERO DEL PROCESO SECOP:	CO1.PCCNTR.8757615		
FECHA DE CONTRATO:	02/01/2026		
OBJETO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL EN LA LIMPIEZA, ASEO, EMBELLECIMIENTO DE ZONAS VERDES Y ECOLECCION DE RESIDUOS EN LAS INSTALACIONES DEL PARQUE NATURAL EL GALLINERAL"		
TERMINO DE DURACIÓN:	SEIS (06) MESES		
VALOR DEL CONTRATO:	QUINCE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ($15.900.000).		
FORMA DE PAGO:	UN PRIMER PAGO CORRESPONDIENTE A LA SUMA DE DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($2.650.000) A LA FINALIZACIÓN DEL MES DE ENERO Y CINCO PAGOS PARCIALES MENSUALES CADA UNO POR LA SUMA DE DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($2.650.000) PREVIA ENTREGA DE INFORMES DE ACTIVIDADES POR PARTE DEL CONTRATISTA.		
FECHA DE INICIO DE CONTRATO:	02 DE ENERO DE 2026		
FECHA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO:	30 DE JUNIO 2026		
N.º Y FECHA CDP INICIAL:	26-01005 02/01/2026	VALOR:	QUINCE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MCTE ($15.900.000)
Nº Y FECHA RP INICIAL:	26-01005 02/01/2026	VALOR:	QUINCE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MCTE ($15.900.000)
RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO:	2.3.2.02.02.009.35.3502.3502055.00 – CENTRO TURÍSTICO MANTENIDO		
VALOR ADICIONAL:	N/A		
PLAZO ADICIONAL:	N/A		
FECHA DE TERMINACION CON ADICION:	N/A		
N.º Y FECHA CDP ADICIONAL	N/A	VALOR:	N/A
N.º Y FECHA DE RP ADICIONAL	N/A	VALOR:	N/A
ACTA DE SUSPENSIÓN	N/A	DD/MM/AA:	N/A
ACTA DE REINICIACIÓN	N/A	DD/MM/AA:	N/A

PERIODO PARCIAL DE EJECUCION A SUPERVISAR:	01 DE MAYO DE 2026 AL 31 DE MAYO DE 2026	
APORTE A SALUD:	PERIODO DE COTIZACIÓN:	MAYO
	NÚMERO DE PLANILA:	8640996579
APORTE A PENSIÓN:	PERIODO DE COTIZACIÓN:	MAYO
	NÚMERO DE PLANILA:	8640996579
APORTE A ARL:	PERIODO DE COTIZACIÓN:	MAYO
	NÚMERO DE PLANILA:	8640996579

En el Instituto de Cultura y Turismo del Municipio de San Gil - ICT, se reunieron: el Dr. **JUAN CARLOS SANTANA DE ANGEL,** DIRECTOR (E) DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO, en calidad de supervisor del contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión No. **CD-005-2026** y **DAVID FERNANDO REYES COBOS** titular del documento de identidad No. 91.079.355 de San Gil, como **CONTRATISTA,** con el fin de suscribir la presente **ACTA DE PAGO No. 05** teniendo en cuenta las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. Que el contratista a la fecha cumplió con las actividades de conformidad al contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. **CD-005-2026** según informe de actividades del contratista anexo.
2. Que, en este orden de ideas, se requiere realizar el **PAGO No. 05** al contratista correspondiente al periodo de ejecución del **01 DE MAYO DE 2026 AL 31 DE MAYO DE 2026.**
3. Que el contratista anexa copia del pago de seguridad social (Salud, Pensión, Riesgos Profesionales) correspondiente al mes de **MAYO 2026,** de conformidad con el Decreto Nº 1273 del 23 de Julio de 2018 expedido por el Ministerio de Salud y Protección Social.
4. Que mediante Resolución Municipal No. 100-30-2-0298-2026 del 07/05/2026, se encargó al funcionario **JUAN CARLOS SANTANA DE ANGEL,** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.100.964.734, en el cargo de Director del Instituto de Cultura y Turismo de San Gil, debido a la incapacidad médica de la titular CARMEN YANETH ALVAREZ MARTINEZ desde el 28 de abril hasta el 27 de mayo de 2026. En consecuencia, y atendiendo las funciones inherentes al cargo, el suscrito asume la supervisión del contrato para el periodo aquí reportado.

RELACIÓN DE BALANCE CONTRACTUAL

VALOR DEL CONTRATO:	$15.900.000	
VALOR ADICIONAL CONTRATO:	$0	
VALOR No. 01 PAGADO:		$2.650.000
VALOR No. 02 PAGADO:		$2.650.000
VALOR No. 03 PAGADO:		$2.650.000
VALOR No. 04 PAGADO:		$2.650.000
VALOR No. 05 A PAGAR:		$2.650.000
SALDO POR EJECUTAR:		$2.650.000
SUMAS IGUALES:	$15.900.000	$15.900.000

Recibir a satisfacción del **INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL - ICT** las actividades desarrolladas en el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. **CD-005-2026** durante el periodo de ejecución comprendido entre el **01 DE MAYO DE 2026 AL 31 DE MAYO DE 2026,** en el cual prestó los servicios de conformidad a lo pactado en el mismo, acorde con el informe de cumplimiento que forma parte integral de la presente acta.

Los abajo firmantes dejan constancia que los requisitos para el pago están cumplidos, para ello se procedió a verificar y aprobar el informe parcial presentado por la contratista, así como el cumplimiento de los aportes al sistema integral de seguridad social.

Con el anterior Balance, el **INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL - ICT** procederá a pagar con base a factura o cuenta de cobro presentada la suma de: **DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($2.650.000)**

Los cuales se podrán cobrar ante la Tesorería o quien haga sus veces, anexando los documentos establecidos para este trámite y que son de conocimiento del contratista, así mismo se somete al turno en el pago tal como lo establece el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 y el Manual Interno de Contratación.	
En constancia se firma la presente acta por el Supervisor, al primer (01) día del mes de junio de dos mil veintiséis (2026) en el Municipio de San Gil, Santander.	
Supervisor, Juan Santana **JUAN CARLOS SANTANA DE ANGEL** Director(E) del Instituto de Cultura y Turismo del Municipio de San Gil (Mediante Resolución Municipal No. 100-30-2-0298-2026 del 07/05/2026) Supervisor	Contratista, David Fdo Reyes C. **DAVID FERNANDO REYEZ COBOS** C.C. No. 91.079.355 DE SAN GIL

ESTE DOCUMENTO ES PARA USO EXCLUSIVO DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL - ICT, SANTANDER

DIAN

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

Representación Gráfica

INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE SAN GIL

Datos del documento

Código único de documento soporte - CUDS:

513526f682e1cda146ba1b9b7cc5a259067d914f142879817a444fca3d09448a3ba5bfb600b5ad1240e99dc52cf01e4e

Número de documento:	SERV1498	**Forma de pago:**	Contado
Fecha de generación:	25/05/2026	**Medio de pago:**	Transferencia Crédito
Fecha de vencimiento:	25/05/2026	**Orden de compra:**	0
		Fecha de orden de compra:	25/05/2026

Datos del adquiriente

Razón social:	INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL		
NIT del adquiriente:	900301249	**Régimen fiscal:**	O-23 Agente de retención IVA
Tipo de contribuyente:	Persona Jurídica y asimiladas	**Responsabilidad tributaria:**	01 IVA

Datos del vendedor

Razón social:	REYES COBOS DAVID FERNANDO		
Tipo de documento:	NIT	**Procedencia:**	Residente
Número de documento:	91079355	**País:**	Colombia
Tipo de contribuyente:	Persona Natural y asimiladas	**Departamento:**	Santander
Régimen fiscal:	R-99-PN No aplica – Otros	**Municipio/Ciudad:**	Pinchote
Responsabilidad tributaria:	ZZ No aplica	**Dirección:**	CL 6 4 11

Detalles de productos

								IMPUESTOS				
Nro.	**Código**	**Descripción**	**U/M**	**Cantidad**	**Precio unitario**	**Descuento detalle**	**Recargo detalle**	**IVA**	**%**	**Valor de Venta por Item**	**Forma de Generación y Transmisión**	**Fecha de compra**
1	005-DAVID REYES	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURIS MO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL EN LA LIMPIEZA, ASEO, EMBELLECIMIENTO DE ZONAS VERDES Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS EN LAS INSTALACIONES DEL PARQUE NATURAL	94	1,00	2.650.000,00	0,00	0,00			2.650.000,00	Por operación	25/05/2026

Notas finales

QUINTO PAGO- CTO-005-2026-PER-05 - CORRESPONDIENTE AL PERIODO 01 MAYO DEL 2026 AL 31 MAYO DEL 20226

Datos totales



Documento validado por la DIAN
2026-05-25 08:03:00
Documento generado el:
2026-05-25 08:02:58
Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit: 800197268

MONEDA	**COP**
TASA DE CAMBIO	1,00

Subtotal	2.650.000,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Subtotal base gravable	0,00
Total IVA	0,00
Total neto documento (=)	2.650.000,00
Descuento global (-)	0,00
Recargo global (+)	0,00
Total documento (=) COP $	**2.650.000,00**

Valores informativos

RETENCIONES	
Rte fuente	0,00
Rte IVA	0,00

Número de Autorización: 18764096064149 Rango desde: '1205' Rango hasta: '2000' vigencia: '24/07/2026'

San Gil, Santander, Primero (01) de junio de 2026.

Doctor:
JUAN CARLOS SANTANA DE ANGEL
Director (E) Instituto de Cultura y Turismo
San Gil, Santander

INFORME DE ACTIVIDADES 05
PERIODO DE EJECUCIÓN: (01 DE MAYO DE 2026 AL 31 DE MAYO DE 2026)
OBLIGACIONES ESPECIFICAS (ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL)

1. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE JARDINERÍA TALES COMO PODAR Y REGAR LAS PLANTAS Y DEMÁS ÁRBOLES QUE COMPONEN LAS ÁREAS VERDES DEL PARQUE NATURAL EL GALLINERAL

REALICÉ LAS ACTIVIDADES DE JARDINERÍA A DIARIO PARA TENER LAS ÁREAS VERDES DEL PARQUE EN BUEN ESTADO Y PARA SU EMBELLECIMIENTO.





2. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL RETIRO DE RAMAS Y HOJAS CAÍDAS O RESTOS DE PODA SIN OLVIDAR RECORTAR LA MALEZA PARA MANTENER LAS ÁREAS VERDES DEL PARQUE NATURAL EL GALLINERAL LIMPIAS Y EN BUEN ESTADO.

APOYÉ EN LA GESTION DE RETIRO DE MALEZA, HOJAS CAIDAS Y RESTOS DE PODA




3. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA REALIZACIÓN E LIMPIEZA DE SENDEROS, PLAZOLETAS, BARRIDO, ELIMINACIÓN DE ALGAS Y RECOLECCIÓN DE HOJAS.

REALICÉ LIMPIEZA EN SENDEROS, PLAZOLETAS Y BARRIDO.



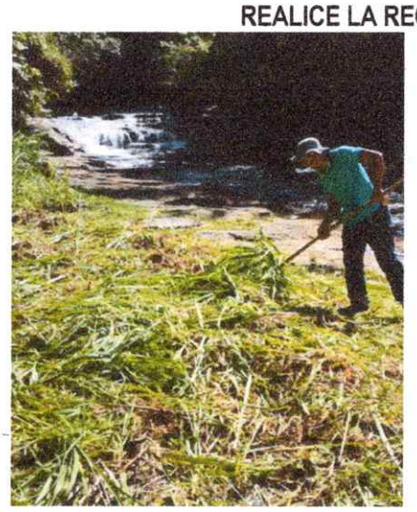
4.PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR LA PODA DE MALEZA DE ARBOLES Y ARBUSTOS QUE SE ENCUENTREN EN EL PARQUE NATURAL EL GALLINERAL.

MANTUVE LA LIMPIEZA Y BARRIDO DE HOJAS Y RESTOS DE PODA



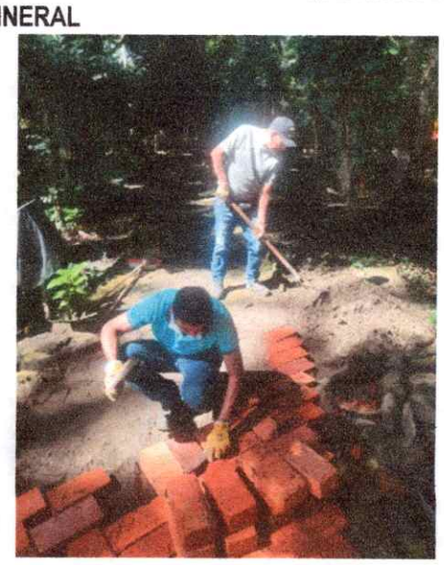

5.PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA RECOLECCIÓN Y CLASIFICACIÓN DE RESIDUOS AL INTERIOR DEL PARQUE NATURAL EL GALLINERA Y SECTOR EL MALECOM.

REALICE LA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS.




6.PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL EMBELLECIMIENTO Y CUIDADO DE LAS INSTALACIONES DEL PARQUE NATURAL EL GALLINERAL CUANDO UN DAÑO AFECTE EL SERVICIO QUE SE PRESTA.

PRESTE EL SERVICIO DE REPARACIÓN EN ALGUNAS ZONAS DEL PARQUE NATURAL EL GALLINERAL

7.PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL CUIDADO, CONTROL E INSPECCIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL PARQUE NATURAL EL GALLINGERAL

ESTUVE PENDIENTE INSPECCIONANDO Y CONTROLANDO EL CUIDADO DE LAS INSTALACIONES Y ASÍ MISMO EMBELLECIENDO LAS MISMAS.





8.PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SIEMBRA. RIEGO Y ABONO DE LAS PLANTAS DEL PARQUE NATURAL EL GALLINERAL.

SE REALIZÓ EL ABONO, RIEGO Y SIEMBRA DE PLANTAS.



9. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN INFORMANDO OPORTUNAMENTE AL DIRECTOR LA OCURRENCIA DE DAÑOS EN LOS BIENES O INSTALACIONES DEL PARQUE NATURAL EL GALLINERAL.

SE REALIZO PINTADA DE LAS ESCALERAS DE LA MEDIA TORTA





David Fdo Reyes C.

DAVID FERNANDO REYES COBOS

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	DAVID FERNANDO REYES COBOS
IDENTIFICACIÓN:	CC-91079355
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-05-30
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-06-12
FECHA DE PAGO:	2026-05-15
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO COLPATRIA
PERÍODO PENSIÓN:	2026-05
PERÍODO SALUD:	2026-05
NÚMERO PLANILLA:	8640996579
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8634905263
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 218.900
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 280.200
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 9.200	$ 9.200
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 508.300	$ 508.300

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	13/07/2026

Recaudo de Estampillas

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recibo Nº
2502600353761

Contribuyente

Trámite CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

PRO HOSPITAL	$ 53.000
PRO UIS	$ 53.000

Total a Pagar $ 106.000

Fecha de Expedición 2026/05/27 **Fecha Limite de Pago** 2026/06/02

Con destino a: **Instituto de Cultura y Turismo de San Gil**

Contribuyente Tipo de Doc. CC Número 91079355
Nombre DAVID FERNANDO REYES COBOS
Dirección Teléfono
Municipio Departamento

(415)7709998038639(8020)02502600353761(3900)000000001060000(96)20260602

VALOR BASE	$ 2.650.000
VALOR TOTAL CONTRATO	$ 15.900.000
VALOR ORDEN DE PAGO	$ 2.650.000
FECHA CONTRATO	02/01/2026
NRO. CONTRATO	005
NUMERO ORDEN DE PAGO	5

Trámite

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda — Recaudo de Estampillas

Recibo Nº
2502600353761

Trámite CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Con destino a: **Instituto de Cultura y Turismo de San Gil**

Tipo de Doc. CC
Nombre: DAVID FERNANDO REYES COBOS
Dirección:
Número: 91079355
Teléfono:

VALOR BASE	$ 2.650.000
VALOR TOTAL CONTRATO	$ 15.900.000
VALOR ORDEN DE PAGO	$ 2.650.000
FECHA CONTRATO	02/01/2026
NRO. CONTRATO	005

PRO HOSPITAL	$ 53.000
PRO UIS	$ 53.000

Total a Pagar $ 106.000

¡ LE INVITAMOS A REGISTRARSE !
RUCD – REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES DEPARTAMENTAL
Gestione fácilmente sus obligaciones y participe en la construcción del Departamento que todos queremos.

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda — Recaudo de Estampillas

Recibo Nº
2502600353761

Gobernación

Trámite CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Con destino a: **Instituto de Cultura y Turismo de San Gil**

PRO HOSPITAL	$ 53.000
PRO UIS	$ 53.000

Total a Pagar $ 106.000

Contribuyente Tipo de Doc. CC Número 91079355
Nombre DAVID FERNANDO REYES COBOS
Dirección Teléfono
Municipio Departamento

(415)8902012356005(8020)02502600353761(3900)000000001060000(96)20260602

VALOR BASE	$ 2.650.000
VALOR TOTAL CONTRATO	$ 15.900.000
VALOR ORDEN DE PAGO	$ 2.650.000
FECHA CONTRATO	02/01/2026
NRO. CONTRATO	005

Fecha de Expedición 2026/05/27
Fecha Limite de Pago 2026/06/02

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda — Recaudo de Estampillas

Recibo Nº
2502600353761

Banco

Con ribuyen e Tipo de Doc. CC Número 91079355
Nombre DAVID FERNANDO REYES COBOS
Dirección Teléfono
Municipio Departamento

(415)8902012356005(8020)02502600353761(3900)000000001060000(96)20260602

Trámite CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Con destino a: **Instituto de Cultura y Turismo de San Gil**

Fecha de Expedición 2026/05/27

Total a Pagar $ 106.000

PRO HOSPITAL	$ 53.000
PRO UIS	$ 53.000

Total Estampillas $ 106.000

pago Electrónico

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA PAGO PARCIAL No. 005			
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL			
Prestación de servicios de apoyo a la gestión en actividades de jardinería, limpieza y embellecimiento de zonas verdes de las instalaciones del Parque Natural El Gallineral.			
ASPECTO JURÍDICO			
TIPO DE CONTRATACIÓN:		PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN	
NOMBRE DEL CONTRATISTA:		DAVID FERNANDO REYES COBOS	
IDENTIFICACIÓN:		C.C. No. 91.079.355 EXPEDIDA EN SAN GIL	
SUPERVISOR – CARGO:		JUAN CARLOS SANTANA DE ANGEL DIRECTOR (E) INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO	
NÚMERO DE CONTRATO:		CD-005-2026	
NÚMERO DEL PROCESO SECOP:		CO1.PCCNTR.8757615	
FECHA DE CONTRATO:		02/01/2026	
OBJETO:		"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL EN LA LIMPIEZA, ASEO, EMBELLECIMIENTO DE ZONAS VERDES Y ECOLECCION DE RESIDUOS EN LAS INSTALACIONES DEL PARQUE NATURAL EL GALLINERAL"	
TERMINO DE DURACIÓN Y/O PLAZO:		SEIS (06) MESES	
VALOR DEL CONTRATO:		QUINCE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MCTE ($15.900.000).	
FORMA DE PAGO:		UN PRIMER PAGO CORRESPONDIENTE A LA SUMA DE DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($2.650.000) A LA FINALIZACIÓN DEL MES DE ENERO Y CINCO PAGOS PARCIALES MENSUALES CADA UNO POR LA SUMA DE DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($2.650.000) PREVIA ENTREGA DE INFORMES DE ACTIVIDADES POR PARTE DEL CONTRATISTA.	
FECHA DE INICIO DE CONTRATO:		02 DE ENERO DE 2026	
FECHA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO:		30 DE JUNIO DE 2026	
N.º Y FECHA CDP INICIAL:	26-01005 02/01/2026	VALOR:	QUINCE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MCTE ($15.900.000)
Nº Y FECHA RP INICIAL:	26-01005 02/01/2026	VALOR:	QUINCE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MCTE ($15.900.000)
RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO:		2.3.2.02.02.009.35.3502.3502055.00 – CENTRO TURÍSTICO MANTENIDO	
VALOR ADICIONAL:		N/A	
PLAZO ADICIONAL:		N/A	
FECHA DE TERMINACION CON ADICION:		N/A	
N.º Y FECHA CDP ADICIONAL	N/A	VALOR:	N/A
N.º Y FECHA DE RP ADICIONAL	N/A	VALOR:	N/A
ACTA DE SUSPENSIÓN	N/A	DD/MM/AA:	N/A
ACTA DE REINICIACIÓN	N/A	DD/MM/AA:	N/A

PERIODO PARCIAL DE EJECUCION A SUPERVISAR:	01 DE MAYO DE 2026 AL 31 DE MAYO DE 2026	
APORTE A SALUD:	PERIODO DE COTIZACIÓN:	MAYO
	NÚMERO DE PLANILA:	8640996579
APORTE A PENSIÓN:	PERIODO DE COTIZACIÓN:	MAYO
	NÚMERO DE PLANILA:	8640996579
APORTE A ARL:	PERIODO DE COTIZACIÓN:	MAYO
	NÚMERO DE PLANILA:	8640996579

Procede el supervisor del contrato, en cumplimiento de las obligaciones contractuales y de la designación de supervisión efectuada por el ordenador del gasto, la cual obra y reposa dentro del expediente contractual; a efectuar el informe de desarrollo, ejecución y cumplimiento del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión **No. CD-005-2026 del 02/01/2026**, de conformidad con los parámetros establecidos en el referido contrato.

Para este propósito, se tendrá como base el informe de actividades del contratista **No. 5** presentado por el contratista respecto a las actividades ejecutadas en el presente contrato y sus respectivos anexos, los cuales se analizaran utilizando la metodología de supervisión contractual que se desarrolla en el presente informe de supervisión, el cual servirá como constancia para acceder a los recursos financieros del **INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL - ICT**, tomando como base el **quinto periodo** de ejecución comprendido entre el **01 DE MAYO DE 2026 AL 31 DE MAYO DE 2026**, correspondiente al **quinto pago parcial** por valor de **DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($2.650.000)**.

1. OBJETIVOS

a. Verificar el cumplimiento de las obligaciones generales y especiales del contratista.
b. Verificar la idoneidad, continuidad y calidad de los servicios prestados.
c. Verificar el pago de aportes de seguridad social y de gravámenes tributarios del contrato.
d. Ordenar y autorizar el pago por parte del Instituto, del valor correspondiente al primer periodo de honorarios.

2. ALCANCE

Se procede a realizar la respectiva revisión de las obligaciones a cargo del contratista, establecidas en el contrato de prestación de servicios, teniendo en cuenta el informe presentado por parte del contratista, los anexos de este, la normatividad aplicable, las cláusulas contractuales y la efectiva prestación del servicio por parte de la contraparte contractual.

3. CONTRATO OBJETO DE SUPERVISIÓN.

El contrato objeto de supervisión es el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión suscrito con **DAVID FERNANDO REYES COBOS**, para la vigencia 2026, el cual tiene por objeto la: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL EN LA LIMPIEZA, ASEO, EMBELLECIMIENTO DE ZONAS VERDES Y ECOLECCION DE RESIDUOS EN LAS INSTALACIONES DEL PARQUE NATURAL EL GALLINERAL".**

4. CRITERIOS DE SUPERVISIÓN

Para efectos de supervisión del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

4.1. CRITERIOS LEGALES

a. Constitución Política de Colombia – Artículo 209.
b. Ley 80 de 1993: *"Por el cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública".*
c. Ley 1150 de 2007: *"Por medio del cual se introducen medidas para la eficacia y transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos".*
d. Ley 1474 de 2011: *"Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión Pública".*
e. Decreto 1052 de 2015: *""por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional".*

4.2. CRITERIOS CONCEPTUALES

a. Propuesta contractual suscrita por **DAVID FERNANDO REYES COBOS**
b. Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión suscrito con **DAVID FERNANDO REYES COBOS**
c. Verificación de Desarrollo, Ejecución y Cumplimiento del contrato.

4.3. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES:

De acuerdo con las condiciones establecidas en el contrato de Prestación de servicios de apoyo a la gestión No. **CD-005-2026 del 02/01/2026** y una vez revisada la documentación suministrada por el contratista con relación al desarrollo y ejecución del periodo comprendido entre el **01 DE MAYO DE 2026 AL 31 DE MAYO DE 2026**, las actividades representativas realizadas durante el referido periodo de ejecución fueron las siguientes:

4.4. OBLIGACIONES ESPECIFICAS (ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL)

ASPECTO TÉCNICO

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES - ALCANCE DEL OBJETO	EVIDENCIAS QUE SOPORTAN EL DESARROLLO CONTRACTUAL (ACTAS, INFORMES, EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS, PLANILLAS DE ASISTENCIA, FCTURAS)	OBSERVACIONES Y/O APRECIACIONES DE LA SUPERVISIÓN	VERIFICACIÓN (CUMPLE, N/A, NO CUMPLE, PENDIENTE POR EJECUTAR)
1. prestar servicios de apoyo a la gestión en la realización de actividades de jardinería tales como podar y regar las plantas y	1) SE EVIDENCIA FOTOGRAFÍA	El contratista dio cumplimiento a la actividad contractual realizando labores	**CUMPLE**

demás árboles que componen las áreas verdes del parque natural el gallineral		de jardinería presenciales y manteniendo las áreas verdes en buen estado dentro del Parque Natural El Gallineral.	
2. prestar servicios de apoyo a la gestión en el retiro de ramas y hojas caídas o restos de poda sin olvidar recortar la maleza para mantener las áreas verdes del parque natural el gallineral limpias y en buen estado.	2) SE EVIDENCIA FOTOGRAFÍA	El contratista dio cumplimiento a la actividad contractual a través del cuidado para el crecimiento de plantas y ajuste de las mismas	CUMPLE
3. prestar servicios de apoyo a la gestión en la realización e limpieza de senderos, plazoletas, barrido, eliminación de algas y recolección de hojas.	3) SE EVIDENCIA FOTOGRAFÍA	El contratista dio cumplimiento a la actividad contractual realizando el retiro de hojas caída y ramas.	CUMPLE
4.prestar servicios de apoyo a la gestión para realizar la poda de maleza de árboles y arbustos que se encuentren en el parque natural el gallineral.	4) SE EVIDENCIA FOTOGRAFÍA	dio cumplimiento a la actividad contractual en actividades de limpieza, barrido de hojas secas y eliminación de algas.	CUMPLE
5.prestar servicios de apoyo a la gestión en la recolección y clasificación de residuos al interior del parque natural el gallinera y sector el malecom.	5) SE EVIDENCIA FOTOGRAFÍA	El contratista realizó la recolección de residuos	CUMPLE
6.prestar servicios de apoyo a la gestión en el embellecimiento y cuidado de las instalaciones del parque natural el gallineral cuando un daño afecte el servicio que se presta.	6) SE EVIDENCIA FOTOGRAFÍA	El contratista realizó el barrido de algunas zonas del parque para el embellecimiento y cuidado del mismo.	CUMPLE
7.prestar servicios de apoyo a la gestión en el cuidado, control e inspección de las instalaciones del parque natural el gallineral	7) SE EVIDENCIA FOTOGRAFÍA	El contratista estuvo pendiente cuidando las instalaciones e inspeccionando las mismas para el embellecimiento de la misma.	CUMPLE
8.prestar servicios de apoyo a la gestión en la	8) SE EVIDENCIA FOTOGRAFÍA	El contratista realizó el abono,	CUMPLE

siembra. riego y abono de las plantas del parque natural el gallineral.		riego y siembra de plantas.	
9. prestar servicios de apoyo a la gestión informando oportunamente a la directora la ocurrencia de daños en los bienes o instalaciones del parque natural el gallineral.	9) SE EVIDENCIA FOTOGRAFÍA	El contratista coadyuvo en el arreglo de la media torta del Parque Natural El Gallineral pintando la gradería.	CUMPLE

4.5. OBLIGACIONES GENERALES:

Durante el presente periodo, el Contratista cumplió con las obligaciones generales contempladas en la Cláusula TRES del Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión No. **CD-005-2026.**

ASPECTO ADMINISTRATIVO

4.6. PAGO APORTES A SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA Y ESTAMPILLAS:

IBC	PERIODO		NUMERO DE PLANILLA	SALUD		PENSIÓN		RIESGOS		FECHA DE PAGO
	SALUD	PENSION		EPS	VALOR	FONDO	VALOR	ARL	VALOR	
$1.750.905	2026-05	2026-05	8640996579	NUEVA EPS	$218.900	COLPENSIONES	$280.200	POSITIVA	$9.200	15/05/2026

NÚMERO DE RECIBO DE ESTAMPILLA:	2502600353761
FECHA DE PAGO ESTAMPILLA:	27 DE MAYO DE 2026

5. SEGUIMIENTO ECONOMICO Y FINANCIERO:

Hasta el momento el contratista **ha recibido cuatro (04) pagos** correspondientes a la ejecución del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión **No. CD-005-2026**, mediante el presente informe se autoriza el pago parcial **No. 05.**

ASPECTO FINANCIERO - RELACIÓN DE BALANCE CONTRACTUAL		
VALOR DEL CONTRATO:	$15.900.000	
VALOR ADICIONAL CONTRATO:	$0	
VALOR No. 01 PAGADO:		$2.650.000
VALOR No. 02 PAGADO:		$2.650.000
VALOR No. 03 PAGADO:		$2.650.000
VALOR No. 04 PAGADO:		$2.650.000
VALOR No. 05 A PAGAR:		$2.650.000
SALDO POR EJECUTAR:		$2.650.000
SUMAS IGUALES:	$15.900.000	$15.900.000

FACTURA O CUENTA DE COBRO	005	SÍ
NÚMERO DE PAGO A REALIZAR:	005	

OBSERVACIONES ADICIONALES POR PARTE DE LA SUPERVISÓN:
• La ejecución del contrato se realizó dentro de los parámetros legales y cumpliendo las obligaciones pactadas en el mismo por las partes, desarrollándose las actividades de

acuerdo con lo programado y los requerimientos legales para tal fin cumpliendo a cabalidad el objeto contractual.

- El contratista ha desarrollo de manera correcta la ejecución del objeto contractual, desde la firma del acta de inicio hasta lo que va ejecutado del contrato.
- Que, de conformidad con lo anterior, la suscrita, en calidad de supervisor del contrato **CERTIFICA** que se cumplió a cabalidad con las condiciones pactadas en el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. **CD-005-2026** y se autoriza el pago parcial **No. 05** del contrato, correspondiente a los valores pactados y anteriormente descritos.
- Que mediante Resolución Municipal No. 100-30-2-0298-2026 del 07/05/2026, se encargó al funcionario **JUAN CARLOS SANTANA DE ANGEL**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.100.964.734, en el cargo de Director del Instituto de Cultura y Turismo de San Gil, debido a la incapacidad médica de la titular CARMEN YANETH ALVAREZ MARTINEZ desde el 28 de abril hasta el 27 de mayo de 2026. En consecuencia, y atendiendo las funciones inherentes al cargo, el suscrito asume la supervisión del contrato para el periodo aquí reportado.

Una vez avalada la ejecución del periodo y revisados los documentos del contratista, este se somete al turno de pago, tal como lo establece el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 y el Manual Interno de Contratación.

En constancia se firma la presente acta por el Supervisor, al primer (01) día del mes de junio de dos mil veintiséis (2026) en el Municipio de San Gil, Santander.

Supervisor,

Juan Santana

JUAN CARLOS SANTANA DE ANGEL
Director(E) del Instituto de Cultura y Turismo del Municipio de San Gil
(Mediante Resolución Municipal No. 100-30-2-0298-2026 del 07/05/2026)
Supervisor

ESTE DOCUMENTO ES PARA USO EXCLUSIVO DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL - ICT, SANTANDER

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO 005

EL SUSCRITO SUPERVISOR

CERTIFICA QUE:

El Contratista **DAVID FERNANDO REYES COBOS,** identificado con la C.C. No. 91.079.355 de San Gil, desarrollo satisfactoriamente las acciones descritas en el informe de supervisión No. **005** en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión No. **CD-005-2026** el cual tiene por objeto la: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL EN LA LIMPIEZA, ASEO, EMBELLECIMIENTO DE ZONAS VERDES Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS EN LAS INSTALACIONES DEL PARQUE NATURAL EL GALLINERAL.".**

Durante el periodo comprendido desde el **01/05/2026** hasta el **31/05/2026.**

De acuerdo con el informe de actividades ejecutadas, descritas en el Acta de Supervisión de fecha **01 DE JUNIO DE 2026.**

Por lo anterior se autoriza cancelar la suma de **DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($2.650.000).**

Se expide en el Municipio de San Gil, Santander; al primer (01) día del mes de junio de dos mil veintiséis (2026) en el Municipio de San Gil, Santander.

JUAN CARLOS SANTANA DE ANGEL
Director(E) del Instituto de Cultura y Turismo del Municipio de San Gil
(Mediante Resolución Municipal No. 100-30-2-0298-2026 del 07/05/2026)
Supervisor

ESTE DOCUMENTO ES PARA USO EXCLUSIVO DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL - ICT, SANTANDER

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14622336419

(415)7707212489984(8020) 000001462233641 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 1 0 7 9 3 5 5	0	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	9 1 0 7 9 3 5 5	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	San Gil 6 7 9

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
REYES	COBOS	DAVID	FERNANDO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Pinchote 5 4 9

41. Dirección principal
CL 6 4 11 BRR CENTRO

42. Correo electrónico df.reyes0826@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 6 5 3 4 6 4 3 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 1 6 1	2 0 1 6 1 1 2 5	9 6 0 9	2 0 1 6 0 6 2 2				6 1 1 3	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2 0																									

20- Obtención NIT

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre REYES COBOS DAVID FERNANDO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 21-01-2026 03:12:41PM

Instituto de Cultura y Turismo
SAN GIL

INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE SAN GIL
900.301.249-3

REGISTRO PRESUPUESTAL No: 26-01005

CRUCE CON EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD No: CD : 26-01005

Sección o unidad ejecutora	: CULT CASA DE LA CULTURA
Código de presupuesto	: 2.3.2.02.02.009.35.3502.3502055.00 Código rápido: 260082
Fondo / Fte de financiación	: RP RECURSOS PROPIOS
2	: PRESUPUESTO DE GASTOS
2.3	: INVERSIÓN
2.3.2	: ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
2.3.2.02	: ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS
2.3.2.02.02	: ADQUISICIÓN DE SERVICIOS
2.3.2.02.02.009	: SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES
2.3.2.02.02.009.35	: Comercio, industria y turismo
2.3.2.02.02.009.35.3502	: Productividad y competitividad de las empresas colombianas
2.3.2.02.02.009.35.3502.3502055	: Centro turístico mantenido
2.3.2.02.02.009.35.3502.3502055.00	: Centro turístico mantenido

Valor Registro :$ 15,900,000.00

Para : CD 26-01005, PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL EN LA LIMPIEZA, ASEO Y RECOLECCION DE RESIDUOS EN LAS INSTALACIONES DEL NATURAL EL GALLINERAL

CC: 00091079355 0 REYES COBOS DAVID FERNANDO

Por la suma de QUINCE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS m/cte. ($15,900,000.00)**********

Se expide en San Gil, en Enero 02 de 2026

Elaboró: LUCIA

Presupuesto

Banco Caja Social

Su banco amigo

UNA EMPRESA DE FUNDACIÓN GRUPO SOCIAL

HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

DAVID FERNANDO REYES COBOS Identificado con CC 91079355

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Ahorros, radicado(a) en la oficina SAN GIL, con las siguientes caracteristicas.

Cuentamiga

Número:	24070114050
Fecha de apertura:	23 de Enero de 2017
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a **QUIEN PUEDA INTERESAR**, realizada en la Oficina 0423 SAN GIL de la ciudad de **SAN GIL**, el día Miércoles, 18 de Diciembre de 2024.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva